

fueran del Pueblo acia el Espinazo, sedeno
 mine: Calle del Espinazo = 12. Quela Calle
 que principia en la orca de caeria de la
 de Castagena y con cluye en la Calle de la
 Molineta se denomine: Calle del Sol = 13:
 Quela Calle que principia en la orca de la
 Molineta y con cluye en las afueras del
 Pueblo se denomine: Calle del Garas = 14 =
 Quela Calle que principia en la orca de la
 Molineta y con cluye en las afueras del Pue
 blo se denomine: Calle de Garcia = 15 =
 Quela Calle que principia en la de Casta
 gena y con cluye en la Plaza del Torito se
 denomine: Calle de Cisneros; en parson aque
 la Casa de Cisneros prometio o se obligo a
 levantar varias Casas de este Pueblo aya
 do, cuando obtuvo el derecho de sacar la agua
 de la Pamblo. 16: Quela Calle que prin
 cipia en la Plaza de la Constitucion y con
 cluye en la de percadon se denomine: Calle
 del Curas = 17: Quela Calle que principia
 en la orca de caeria de esta y con cluye en
 la plaza del Torito se denomine de Gimenez

Calle de Cisneros

